



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

# ***CONCEJO MUNICIPAL***



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Condición Inicial.....	4
Condición al final de la Gestión 2018, acciones tomadas y logros obtenidos.....	5
Cuadro.....	8
Listado de Personal.....	9
Fotografías.....	10



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Auxiliar del Concejo Municipal tiene asignada varias funciones, siendo la principal el área jurídica, en la elaboración de los dictámenes de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal, relacionados con las solicitudes de los vecinos, así como los expedientes formados en otras dependencias municipales, los cuales son recibidos en Secretaría General, necesitando en la mayoría de los casos la aprobación de la máxima autoridad de la Municipalidad de Guatemala, que en este caso es el Concejo Municipal.

Las actividades administrativas se pueden resumir en cuatro áreas de trabajo:

- 1) Control de todos los expedientes que ingresan y egresan, tanto físicamente como en el sistema SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos para procesamiento de Datos); se atiende a los vecinos cuando preguntan sobre los mismos, tanto en forma personal como telefónicamente.
- 2) Análisis de expedientes por los Asistentes Profesionales y Administrativos, quienes elaboran el proyecto del dictamen, para luego trasladarlo a firmas de los señores Concejales que integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo.
- 3) Elaborar las agendas de las sesiones del Concejo Municipal y enviarlas a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, adjuntando copia de los dictámenes ya firmados por los integrantes de la Comisión a la que corresponda. Posteriormente al ser aprobados por el Concejo Municipal se elaboran las resoluciones de cada uno de los puntos tratados en la sesión del Concejo.
- 4) Redacción de las actas de cada una de las sesiones del Concejo Municipal, para que posteriormente sean aprobadas, firmadas por el señor Alcalde y Secretario Municipal, y finalmente enviarlas para ser empastadas. Asimismo, se mantiene una comunicación directa con cada uno de los miembros del Concejo Municipal.



## CONDICIÓN INICIAL

Al igual que en años anteriores, se puede señalar como uno de los problemas más significativos, el aumento de trabajo por las multas, recargos y cobros excesivos por servicio y consumo de agua potable que factura la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, por lo que se incrementó considerablemente los expedientes conocidos por la Comisión de EMPAGUA; por tal razón, se implementó el sistema informático de EMPAGUA en esta Secretaría Auxiliar del Concejo con el fin de agilizar las solicitudes presentadas.

Otro problema detectado fue el aumento de Recursos de Revocatoria para conocer y resolver, los cuales fueron interpuestos por diferentes entidades y personas particulares, impugnando el valor de los avalúos que la Dirección de Catastro y Administración del IUSI asignó, así como las multas impuestas por el Juzgado de Asuntos Municipales.

Cada año las necesidades de la ciudad capital se incrementan y son diversas, por lo que el Concejo Municipal aprueba Reglamentos, Acuerdos y Ordenanzas para normar las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio de Guatemala.



## **CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2019, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS**

Entre los logros más relevantes en la gestión del Concejo Municipal 2018, se pueden mencionar las siguientes:

- Nombramiento de los integrantes de las siguientes Comisiones según el Reglamento Interno del Concejo Municipal: Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultural y Deportes, Comisión de Salud y Asistencia Social, Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana, Comisión de Finanzas, Comisión de Probidad, Comisión de Derechos Humanos y de la Paz, Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Comisión de Transportes, Comisión de Jubilaciones, Comisión de Acuerdos, Ordenanzas y Reglamentos y Comisión de Empagua.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMETRA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Guatemala, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- La Dirección Financiera de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, solicitó la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.



- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano -EMVDU-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- Acuerdo COM-07-2019, Modificación del Reglamento de la Empresa Municipal de Transporte del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana.
- Acuerdo COM-08-2019, Se crea la Subdirección de Convivencia Social de la Dirección de Desarrollo Social.
- Acuerdo COM-09-2019, Ordenanza para el fortalecimiento del Control Interno de la Municipalidad de Guatemala y sus Entidades.
- Acuerdo COM-10-2019, Se crea el Reglamento del régimen Especial para el Desarrollo de Vivienda Prioritaria.
- Acuerdo COM-11-2019, Crea el Cuerpo Consultivo para la Inversión y Desarrollo Económico de la Ciudad de Guatemala.
- Acuerdo COM-14-2019, Se crea el Centro Municipal de Emprendimiento e Innovación como una unidad administrativa a cargo de la Dirección de Desarrollo.
- Acuerdo COM-17-2019, Convocatoria para la Integración del concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Guatemala, período 2019-2021.
- Acuerdo COM-18-2019, Se crea la Unidad de Alumbrado Público dentro de la estructura organizacional administrativa de la Municipalidad de Guatemala.



- Acuerdo COM-19-2019, Se crea la Gerencia de Planificación dentro de la estructura organizacional administrativa de la Municipalidad de Guatemala.
- Acuerdo COM-20-2019, Se crea la Gerencia Coordinadora para la Ejecución de las Obras, Servicios y Proyectos, sustituye a la Gerencia Coordinadora de Proyectos Sociales.
- Acuerdo COM-21-2019, Se crea la Gerencia Municipal Administrativa, sustituye a la Gerencia Municipal.
- Acuerdo COM-22-2019, Se crea la Gerencia de Operaciones dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad de Guatemala.
- Acuerdo COM-23-2019, Se crea la Gerencia Ejecutiva encargada del manejo de la imagen institucional, así como coordinar las estrategias de comunicación adecuadas para servir como el enlace principal entre los diferentes organismos del Estado, cuerpo diplomático, agencias de cooperación internacional, universidades y sociedad civil.
- Acuerdo COM-24-2019, Se crea la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Municipalidad de Guatemala.
- Acuerdo COM-25-2019, Se crea el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria.
- Acuerdo COM-26-2019, Se crea la Unidad de Apoyo a las Mancomunidades de las cuales la Municipalidad de Guatemala es integrante.
- Acuerdo COM-27-2019, Se crea la Unidad de Apoyo a la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia dentro de la estructura organización y administrativa de la Municipalidad de Guatemala.



<b>CONCEJO MUNICIPAL 2019 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA</b>	
<b>DOCUMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Actas	101
Acuerdos	27
Auto para Mejor Resolver	26
Carta de Entendimiento	2
Convenios	15
Desistimientos	11
Dict. Comisión de Empagua	312
Dict. Comisión Finanzas	719
Dict. Comisión de Jubilaciones	99
Dict. Comisión de Infraestructura	166
Dictámenes Comisión de Transportes	612
Dictámenes Comisión de Educación	3
Donaciones	3
Enmiendas Procedimientos	18
Entrega Órdenes	2
Informes Mensuales	12
Informes Cuatrimestrales	8
Nombramientos	30
Presentaciones	3
Recurso de Nulidad	4
Recursos de Reposición	67
Recurso de Revisión	43
Recursos de Revocatoria	1037
Resoluciones	2920
Licitaciones	38
Sindicaturas	4
Permisos	8





El personal encargado del trabajo administrativo que labora en el Concejo Municipal es el siguiente:

Licda. María Elena Cruz Urrutia	Secretaria Auxiliar del Concejo
Lic. Mauricio Andrés Balañá Ruano	Profesional
Licda. Pamela Virginia Santamarina Mix	Profesional
Licda. Vilma Lorena Arreaga Canel	Profesional
Licda. Ericka Rodríguez Rodríguez	Profesional
Lic. Elizandro Lopez Flores	Profesional
Lic. Julio Fernando Figueroa Perez	Profesional
Licda. Ana Consuelo De León López	Profesional
Lic. Walter Andrés Villeda Chinchilla	Profesional
Andrea María Hernandez Mata	Asistente Legal
Catherin Yeraidin Meléndez Morales	Asistente Legal
Milvia Liliana Gómez Patricio	Asistente Administrativo
Roxana Paola Hernández García	Asistente Administrativo
Marybell Pop Álvarez	Asistente Administrativo
Irma Aracely Galindo Rojas	Asistente Administrativo
Evelyn Ileana Ochoa Álvarez	Asistente Administrativo
Sandra Miranda	Asistente Administrativo
Elida Esperanza Ruíz Cardona	Mensajero-Conserje
María Concepción Reyes de Robles	Mensajero-Conserje
Diana Elizabeth de León Díaz	Técnico II



**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

## FOTOGRAFIAS





**Muni  
Guate**

Memoria de Labores 2019  
Municipalidad de Guatemala

